I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001841

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 28 SET. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 23 de septiembre de 2011; el Certificado N°162/2011 de la Secretaria Municipal; carta solicitud de Subvención de la Organización; la Ley N°19.862, "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; La Ley N°19.418, "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°58,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase a al **Junta de Vecinos "Nuevo Milenio",** con Personalidad Jurídica N°340-1999, representada por su Presidenta doña **Marta Salas Cáceres,** cédula de Identidad N°3.833.940-0 una subvención ascendente a $200.000.- (doscientos mil pesos), para los fines establecidos en la carta solicitud de fecha 22 de septiembre de 2011, esto es, adquirir artículos de oficina, implementación de sede y celebración de actividad de fin de año.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2011, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001841

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/PGI

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Junta de Vecinos "Nuevo Milenio"
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001841

CERTIFICADO N°162/2011

Cerrillos, 26 de septiembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de septiembre de 2011, **se aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican a continuación, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción	**492.026**	**Solicitud de 2011.**
Club Adulto Mayor La Esperanza	**300.000**	**Adquisición de horno industrial y utensilios de repostería.**
Junta de Vecinos Nueva Mllenio	**200.000**	**Para adquirir artículos de oficina, implementación de sede y celebración de actividades de fin de año.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CERTIFICO: Que el Presente Documento es Copia Fiel de su original

CERRILLOS 26 SET. 2011

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
22 SET. 2011
Fecha:
Nº Ingreso: 7497
Hora:

Cerrillos, 22 de septiembre 2011

Señor

Alejandro Almendares C.

Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos

Presente

Junto con saludarle nos dirijimos a Ud. muy respetuosamente con el objeto de solicitarle su ayuda para adquirir artículos de oficina, implementación de sede y para celebración de actividades de fin de año.

Es por todo lo anterior que queremos solicitarle una subvencion de $200.000, que nos permitan desarrollar nuestras actividades de una mejor manera.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención, se despide

Junta de Vecinos
"NUEVO MILENIO"
U. Vecinal Nº 28
Pers. Juríd.: Nº 340-99
Cerrillos

JUNTA DE VECINOS NUEVA MILENIO

PJ.340-99

RT 58.

MARTA SALAS CACERES Rut. 3.833.940-0

Presidenta

5397085

S.O. 100